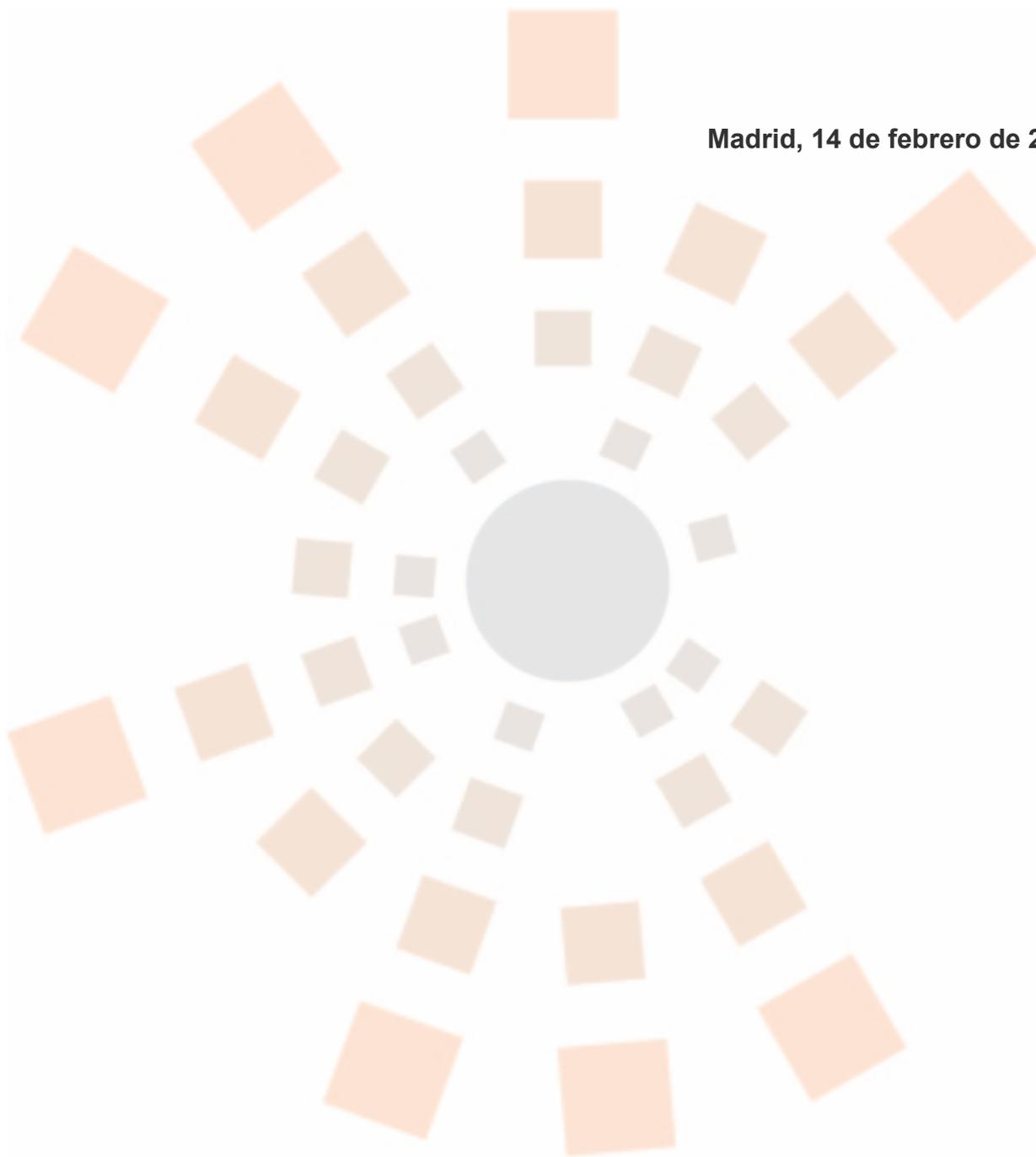


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA COMISIÓN  
GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL SENADO**  
*(VERSIÓN TRANSCRITA LITERALMENTE DE LA CINTA)*

Madrid, 14 de febrero de 2002



**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA COMISIÓN GENERAL  
DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL SENADO**  
*(VERSIÓN TRANSCRITA LITERALMENTE DE LA CINTA)*

**Madrid, 14 de febrero de 2002**

... todos, independientemente del sitio donde vivas, que me temo que esto no pasa en estos momentos, y que seguro que si uno va a Andalucía y le pregunta a un ciudadano o a un responsable político que qué es España o cuál es el sistema político español, autonómico, puede dar una definición y, en el País Vasco otra y, en Cataluña otra y, en Navarra otra y, en Extremadura otra y, en Madrid otra. Diecisiete opiniones distintas sobre un mismo fenómeno. Quiere decir que ahí hay una indefinición que seguramente provoque cierto confucionismo a la hora de conducirnos y a la hora de comportarnos en la defensa de un proyecto que necesita, el segundo gran error que tenemos, que necesita puntos de unión, puntos de conexión, puntos de cooperación.

Y yo creo que esto hay que hacerlo desde una absoluta altura de miras, altura de miras. Yo he leído en algún sitio que de vez en cuando a alguien se le ocurre la idea de decir: hay que sentirse orgulloso de ser español, o cómo hay que ser español. No, yo creo que en la España en la que vivimos, cada uno puede sentirse español como le dé la gana, incluso antiespañol, incluso antiespañol. Es decir, aquí ya no hay españoles buenos, españoles blancos, españoles de izquierdas, españoles de derecha. No, no, no, usted se siente español como le dé la gana, con dos condiciones desde mi punto de vista. Uno, que trabaje usted en la defensa de la libertad individual y la defensa colectiva, de la libertad de todos. Y dos, que sea usted corresponsable de los mecanismos de cohesión o de solidaridad entre todos los españoles. Admitidas esas dos condiciones, a mí me da igual como usted se quiera sentir. Que usted quiere ser nacionalista, perfecto; que quiere ser regionalista, igual; que quiere ser centralista, me da igual. Ha habido cambios cuando se han reformado algunos Estatutos de Autonomía, en los años anteriores, menos dos o tres regiones que seguimos siendo regiones, el resto se han convertido en nacionalidades. ¿Qué ha cambiado eso, señor Ministro? Pues nada, no ha cambiado absolutamente nada, pero ese era su gusto, pues yo se lo respeto. Que usted quiere ser nacionalidad en vez de región, perfecto. Siempre, siempre que su definición de español no ponga en peligro mi libertad y no ponga en peligro los instrumentos de cohesión que se necesitan para que haya solidaridad entre todos los españoles.

Y creo que esa definición de España y de español ayudaría mucho a que la gente se sintiera cómoda y pudiera venir a foros de encuentro como éste con un sentido de libertad amplia. Oiga, yo le acepto a usted como español, independientemente de cómo se sienta. Y si usted dice que no quiere ser español,

también lo aceptamos como español, porque usted tiene derecho a ser español como le dé la gana.

Pero este no parece que sea el camino que seguimos, parece que aquí hay buenos españoles o malos españoles en función de que se comporten de una forma determinada frente a determinados planteamientos políticos, y yo creo que eso tenemos que terminarlo y encontrar una definición que yo me he atrevido, señor Ministro, señoras y señores senadores, a dar una definición, un espacio, España es un espacio donde se practica la libertad y donde se tienen instrumentos de solidaridad para usarlos cuando sea necesario.

Así que ese es el primer error que yo creo que existe en el sistema. Y el segundo error es que no hay instrumentos de cooperación en un sistema complejo como el nuestro. Es decir, aquí ahora mismo tenemos un Gobierno Central, una Administración Central y unas Comunidades Autónomas. Funcionamos en paralelo, mejor o peor, yo creo que la Administración Central funciona razonablemente bien, y la Administraciones Autonómicas funcionan razonablemente bien, pero no se encuentran nunca, nunca. La última foto, señorías, que ustedes han podido ver de presidentes autonómicos juntos, fue el otro día en el Comité de las Regiones. Es decir, es fácil retratar a los presidentes autonómicos en Bruselas, pero muy difícil retratarlos juntos en España, salvo que haya una boda, una real, el resto del tiempo, los Presidentes Autonómicos ni nos vemos. Yo he conocido este mediodía en la Academia de la Lengua al presidente de Castilla-León. No nos conocíamos, no nos habíamos visto nunca. Esto no parece sensato, no parece razonable. Por lo tanto, deberíamos encontrar un punto de encuentro, no ya de los presidentes autonómicos, sino de los gobiernos autonómicos con el gobierno central. ¿Por qué, señor Ministro? ¿Por capricho? Yo creo que no, ¿por darle contenido a este Senado? Tampoco, si este Senado puede funcionar doscientos años más como está, no es una Institución que moleste, es decir, puede continuar, pero es que yo creo que es una Institución que es la clave de todo el sistema autonómico. Esta Cámara donde estamos, el Senado. Si somos capaces de darle una articulación distinta, si no le damos una articulación a este Senado, repito, que no molesta, no sobra, pero no estará contribuyendo a lo que de verdad debe ser la clave de nuestra articulación como estado autonómico, con la definición que se quiera dar.

¿Por qué tiene que haber puntos de encuentro? Miren, en el siglo XIX, o a principios del XX, a mediados del XX, sería posible a lo mejor que hubiera, y lo ha habido en la historia, y los hay, y los había, en Estados Unidos, en Alemania, etc., estados federales descentralizados, que fueron, la administración por su sitio, la central por su sitio y las regionales por el suyo, sin que se encontraran nunca. Esto era posible antes, pero en el siglo XXI, en el siglo de la sociedad globalizada, de la economía mundial, de las grandes telecomunicaciones, de las grandes comunicaciones, del comercio único etc., no se puede hacer nada en serio, en serio, sin que intervengan las dos administraciones, la central y la autonómica, nada. Es decir, el gobierno central no puede hacer nada sin las comunidades autónomas, nada serio ¡eh!, y las comunidades autónomas no pueden hacer nada importante sin el apoyo del gobierno central. Pongo un ejemplo: yo no puedo hacer una autovía importante en mi región si no cuento con la ayuda y el apoyo del gobierno central y de la Comunidad europea, de la Unión Europea. Por lo tanto, tengo que tener sitio para poder encontrar cooperación, pero es que el gobierno central tampoco puede hacerlo. ¿Se acuerdan ustedes de Cabañero? por ponerle un ejemplo, es decir, el gobierno central no puede hacer nada importante si no cuenta con la colaboración

de las Comunidades autónomas. Y para que se pueda intentar buscar ese mecanismo de cooperación para hacer algo importante, para hacer algo serio, sería necesario encontrar mecanismos bien sea mediante legislación, o no legislación, yo en esto no me meto, creo que debe ser el Senado y los grupos políticos los que deben decidir cómo articularlo, pero sí debo encontrar en el Gobierno central la voluntad política de llevarlos a efecto. Si no existe voluntad política el camino es muy corto, señor ministro. Se dice: vamos a intentar hacer esto por el más amplio consenso posible, se dan órdenes a las comunidades autónomas que uno domina desde el gobierno central, para que no se llegue a acuerdo, y el asunto se ha terminado. Esto lo hemos visto, lo hemos visto en el tema de la participación de las Comunidades autónomas en la Unión Europea, en los Consejos de Ministros de la Unión Europea. Se ha hecho una comisión a dos bandas, en la que han participado Extremadura, Cataluña, Madrid, Valencia, Galicia y hemos llegado al acuerdo de estar presentes en los Consejos de Ministros. El Partido Popular ha decidido que no y después se ha llegado a una reunión y se ha votado en consecuencia.

Esto, esto tiene un recorrido y un camino muy corto, señor ministro, porque se trata de tener la voluntad, de ver el problema, de ver el problema y de querer solucionarlo o por el contrario pensar que el problema no existe y entonces de lo que se trata es de dar unos brochazos, modificar más o menos algunos estamentos e intentar seguir avanzando en un camino de dificultades como el que tenemos en estos momentos en España.

¿Que el Senado todo el mundo admite que hay que reformarlo? Esto es una verdad tan evidente que en el año 1996, todos los partidos políticos, todos los llevaban en su programa, todos. Luego, se conoce que en aquel tiempo, en el año 96 todo el mundo veía la necesidad de tener un Senado distinto del que hay cuando lo propusieron en su programa electoral, todos, desde los partidos nacionalistas, hasta los partidos nacionales.

¿Qué es lo que ha pasado? Bueno, se han hecho algunas experiencias que algunos vimos con una cierta esperanza, como por ejemplo esta Comisión de las autonomías. Pensábamos que podía dar algún resultado la reforma del reglamento, pero no se engañe señor ministro, esto ha sido un avance, pero no es suficiente. Y si vuelve usted a reformar el reglamento del Senado para hacer otro pequeño avance, se dará cuenta dentro de 5 o 10 años que tampoco es posible, que tampoco es necesario, que hace falta algo más, que hacen falta puntos de encuentros de verdad, que estén regulados, que estén normados, que respondan a la voluntad política de los partidos y a la voluntad política del gobierno y de las comunidades autónomas.

Si no, no podrá funcionar esto en serio. Si no, nos encontraremos con que seguramente el gobierno funciona, las comunidades autónomas funcionan, pero el sistema autonómico español estará cojo, estará débil, no estará funcionando y hará falta algo, tarde o temprano, hará falta algo que haga posible que nos encontremos, porque si no, repito, no se podrá hacer nada importante por el gobierno, nada importante por las comunidades autónomas. Así que yo creo que podemos encontrar, y debemos encontrar mecanismos de cooperación, uno se lo he dicho ya: el Senado. Dos: la Conferencia de Presidentes. Esto se viene proponiendo desde hace muchísimo tiempo, yo lo propuse en el año 1991, después el señor Fraga siguió, el señor Chaves he visto que últimamente también lo propone, es decir, hay bastantes presidentes que sentimos la necesidad de podernos encontrar, de poder

discutir, de poder articular mecanismos que son necesarios que los escuche el gobierno de la nación y que son necesarios que las Comunidades autónomas escuchemos al gobierno de la nación.

Por ejemplo, señor ministro, ¿tienen algo que decir las Comunidades autónomas en la creación europea? Europa se va a ampliar, ¿tenemos algo que decir las Comunidades autónomas? Yo creo que sí, yo creo que sí, porque nos estamos jugando mucho. ¿Sería conveniente que el Presidente del gobierno escuchara a los Presidentes autonómicos en una conferencia un par de veces al año, como ocurre en otros países compuestos y descentralizados como el español, para hablar de todo lo que políticamente interesa al gobierno y de todo lo que políticamente interesa a las Comunidades autónomas, no sectorialmente, que para eso existen mecanismos correspondientes, sino desde el problema del terrorismo, hasta el problema de la articulación de España, pasando por la Unión Europea, etc., etc.? Es decir, problemas que se plantean y que surgen ¿sería necesario que eso existiera? Sería necesario ¿Sería necesario saber qué opinión tiene el gobierno respecto a algunos asuntos que son competencia exclusiva de las Comunidades autónomas? Señor ministro, yo he leído en la prensa que el gobierno se propone hacer una legislación nueva en materia de educación, ¿no sabe usted que yo tengo competencias en educación y que estoy construyendo 54 institutos? ¿Me voy a quedar colgado de la brocha? Por que ¿y si cambia la legislación que hay ahora? Esto parece, parece elemental, que si hay que hacer una nueva legislación en materia educativa se hable con las comunidades autónomas que tienen la competencia exclusiva para ver si es necesario modificarla, articularla y seguramente lleguemos a un acuerdo, y después ya las Cámaras funcionarán para expresar esa voluntad política mediante el texto legislativo. Pero si no, es decir, no es posible el tener un proyecto político concreto y a medio plazo si sabes que no participas en aquellos foros donde se tiene la facultad de cambiar el proyecto legislativo en un momento determinado.

Por lo tanto, creo que es absolutamente necesario que los presidentes autonómicos nos veamos y nos veamos con el gobierno.

Y el tercer instrumento de cooperación, usted ha hecho referencia a ello, las conferencias sectoriales. Las conferencias sectoriales fueron un intento de avance en este desencuentro que existía entre las comunidades autónomas y el gobierno central, pero esto no funciona señor ministro, usted lo sabe muy bien, usted ha sido presidente autonómico y usted ha sido ministro de agricultura y sabe que las conferencias sectoriales funcionan en función, y perdón por la redundancia, del humor del ministro o ministra de turno. Que el ministro de turno tiene buen humor, convoca la conferencia sectorial, que tiene mal humor, no la convoca. Que le interesa tener el respaldo para un tema, la convoca; que no le interesa, no la convoca. Y esto no parece sensato, esto no parece sensato, es decir, no puede ser que la cooperación dependa del carácter del ministro, sino que eso tiene que estar regulado y articulado y le digo más, tiene que estar regulado y articulado de tal forma que sean los consejeros autonómicos los que compongan la conferencia sectorial desde un punto de vista horizontal, no vertical. Es decir, se reúnen los consejeros autonómicos solos, y estudian y deciden y discuten sus cosas, sus problemas sectoriales, y cada vez que haga falta la intervención del gobierno central se llama al gobierno central para que el ministro del área acuda, y obligatoriamente, pues seguramente, una o dos veces tendrá que acudir, pero no tiene que estar pendiente de si se convoca la conferencia o no se convoca, porque si no, señor ministro, se da

la sensación de mucha discrepancia, de mucha disparidad y al final se consigue un objetivo que seguramente el gobierno no desea, pero que los ciudadanos comienzan a percibir.

Cada vez que se tiene un problema y se quiere echar la culpa a alguien se busca una comunidad autónoma, ya sea vacas locas, caso del lino, etc., etc., entonces se convoca una conferencia para culpar a las comunidades autónomas y eso lejos de llevarnos a un avance en el sistema, lo que nos lleva es a un retroceso, porque vuelvo al principio, así que tenemos comunidades autónomas gobernadas desde Madrid, comunidades autónomas que no tienen autonomía y comunidades autónomas que además, lo hacen todo mal, pues entonces la conclusión es sencilla: oiga, volvamos al centralismo.

Ahora, yo no quiero ni pensar que eso es lo que tiene el gobierno en la cabeza, porque si lo pensara haría otro tipo de intervención de la que estoy haciendo esta tarde. Yo creo que el gobierno quiere de verdad ir avanzando en mecanismos de cooperación y en mecanismos de solidaridad y de cohesión, pero no avanza solamente con voluntad, sino que hace falta articularlo de una vez por todas, y sobre todo decir si se quiere o no se quiere.

Y el cuarto instrumento es el de cooperación, es el de la participación de las comunidades autónomas en los consejos de ministros de la Unión Europea. Aquí da la sensación, y la ciudadanía puede tener esa opinión, de que se trata de un mero capricho de las comunidades autónomas que primero quisimos tener embajada en Bruselas, a través de las oficinas sui géneris que nos hemos inventado y que después ahora lo que queremos es ocupar la plaza del ministro en los consejos de ministros, y no es eso, señorías, no es eso señor ministro. Mire, nosotros lo que queremos es cubrir, cubrir las negociaciones que el ministro o la ministra hagan en la Unión Europea frente a la conferencia sectorial correspondiente española. ¿Qué quiero decir con esto? Todo el mundo que acude a Europa, y el señor ministro acude muchas veces, sabe que en Europa no se puede ir a las negociaciones, en Europa no se puede ir con puntos de vista cerrados, porque si uno va con una posición absolutamente cerrada fracasa, tiene que ir con posiciones muy abiertas porque Europa si es algo, es negociación y cesión. Pero claro, ¿qué es lo que pasa en estos momentos? Lo que pasa en estos momentos es que se reúne la conferencia sectorial, si se reúne, y el ministro correspondiente habla con los consejeros, toma una decisión y cuando va el ministro al Consejo de Ministros lleva la posición de la conferencia sectorial, pero esa posición allí no se podrá mantener al 100%, porque tendrá que consensuar, negociar, ceder, multiplicar, etc., y aquí hay gente que ha estado negociando y sabe.

Claro, ¿el ministro tiene autoridad si lleva el mandato de la conferencia sectorial para ceder? No tiene, no tiene, y por lo tanto o no podrá concluir nunca una negociación, o concluirá negociaciones dando la sensación de que está traicionando el espíritu de las comunidades autónomas y de que está traicionando los intereses de las comunidades autónomas. Y ¿qué es lo que le pedimos nosotros, los que queremos participar en los consejos de ministros a través de nuestros consejeros, señor ministro? No ocupar el sitio de los ministros, sino ir con el ministro o la ministra acompañándoles cuando sea necesario, no siempre, cuando sea necesario, ¿porqué? Porque si se va a hablar del plátano ¿sería sensato que fuera el consejero de agricultura de canarias, para ir con el ministro y responsabilizarse de las cesiones que haya que hacer en la negociación ante la conferencia sectorial correspondiente?

Pero, ¿porqué se niega esa ayuda? Es que no acierto a comprenderlo. Porque si se fuera allí a vigilar al ministro, a controlarlo, pero si se le va a apoyar, a argumentar políticamente, a darle fuerza y encima a cubrirle ante la conferencia sectorial de aquellos puntos que no se han podido conseguir como consecuencia de una negociación donde ha habido que ceder dos para conseguir cuatro, es que no entiendo porqué no se quiere tener ese nivel de participación, señor ministro.

Y aquí hay que reconocer que algunos partidos nacionalistas se han movido. Que de una posición maximalista que tenían han renunciado a esa posición maximalista de ocupar el puesto del ministro y se han venido a una posición más sensata de hacer este pronunciamiento que yo le estoy haciendo. Bueno, si se han movido los nacionalista, porqué no se mueve el gobierno, señor ministro, y da un paso y hace algo tan normal como lo que se está haciendo el Bélgica o lo que se está haciendo en Alemania.

El otro día leerían ustedes que en el Consejo de ministros de medio ambiente, presidía el consejero de medio ambiente de Flandes, bueno, no queremos llegar a tanto, no queremos llegar a tanto, entre otras cosas porque si eso significa parar en seco el procedimiento, pues intentemos que los intereses de las comunidades autónomas estén bien representados por el ministro de turno, que al mismo tiempo ese ministro esté bien asesorado por parte de las comunidades autónomas.

Estos son los cuatro escenarios, señor ministro que yo le ofrezco como presidente de una comunidad autónoma. Yo no estoy hablando en nombre del Partido Socialista Obrero Español al que pertenezco, estoy hablando de lo que yo echo en falta en estos momentos como presidente de una comunidad, de lo que creo que hace falta, de cómo pienso que hay que entender el concepto de español, de cómo creo que hay que entender el entendimiento entre los dos grandes partidos que conforman definitivamente la voluntad mayoritaria de los españoles, y que este tipo de reformas hay que hacerlas, incluida la del Senado, señor ministro, por una mayoría amplia, pero no por unanimidad, ni por consenso total. Eso está bien para la Constitución y es necesario para hacer la Constitución, pero para reformar la Constitución ¿porqué va a hacer falta unanimidad? Si fuera esa la regla, jamás habría una reforma de la Constitución. Entonces, bastaría con que hubiera un 70, un 80% de votos favorables en el Congreso y en el Senado que hagan posible una reforma constitucional como la que yo pediría para reformar el Senado de verdad, para que esa reforma fuera posible. Que se suman los partidos nacionalistas, perfecto, mejor que mejor. Que no se suman, pues que le vamos a hacer, que le vamos a hacer. Pero yo solo pido sinceramente, señor ministro, porque yo pertenezco a una región que todavía sigue siendo débil, económicamente, políticamente, débil, y a mí no me interesan las relaciones bilaterales, a mí las relaciones bilaterales no me interesan, a mí me interesan las relaciones multilaterales, multilaterales.

Entiendo ¡eh! y me ha costado trabajo, señor ministro. Yo fui constitucionalista, voté la Constitución, la hice, pero me ha costado trabajo llegar a algunas conclusiones de las que estoy diciendo aquí así tan ligeramente, porque yo era antes bastante centralista, se lo confieso, pero después de estar trabajando veinte años en un sistema autonómico, pues he llegado a conclusiones que me parece que son incuestionables, incuestionables. Y por lo tanto yo no soy un antinacionalista, quiero que haya una cierta idea de España, quiero contar con el apoyo no nacionalista, y entiendo muchas de las cosas que antes seguramente no

entendería. Por eso digo que cada uno se sienta español como quiera. Es decir, yo no quiero policía autonómica, señor ministro, no quiero salvo que ustedes sigan haciendo leyes sin contar con las autonomías como la Ley Penal del Menor, que me obliga a tener a los muchachos sin salir de los centros pero sin posibilidad de guardar los centros, en fin, no quiero policía autonómica, pero si un navarro se siente más navarro viendo en lugar de un policía nacional a un policía suyo, con su gorra roja, porqué se lo vamos a negar. Es decir, que entiendo los hechos diferenciales muy bien, antes me costaba más trabajo, ahora los entiendo perfectamente.

No digamos nada, señor ministro, estoy poniendo un ejemplo de un policía, no digamos nada con la lengua. Si alguien se siente feliz y más contento hablando su lengua materna, perfecto. Si hay signos diferenciales que son..., no se pueden perder. Algunos creíamos que eran signos muy importantes de la identidad española y era mentira: la peseta, se ha ido volando y todos nos hemos adaptado al euro. Ahora, la lengua, sería imposible entrar en una Unión Europea hablando inglés todo el mundo, por ahí seguramente no pasaríamos y entiendo por tanto perfectamente que a otros desde sus territorios les pase exactamente eso, que eso forma parte de su identidad.

Pero su identidad debe cuidar también el que no se pierda la cohesión y el que no se pierda la solidaridad. Y la cohesión y la solidaridad solamente se garantiza en un foro multilateral donde todos podamos, de verdad, dar la definición de este Estado que tiene 17 versiones diferentes, y donde seamos capaces de articular mecanismos de cooperación que les resumo y con esto termino: una reforma del Senado constitucional, sólo hay que mover el artículo 69, no hace falta referéndum; una conferencia de presidentes donde se pueda hablar de todo, de todo lo que interesa a España; una conferencia sectorial horizontal donde no participan los ministros, sino solo los consejeros y llaman a los ministros cada vez que haga falta; y una presencia de los consejeros en los consejos de ministros de la Unión Europea, acompañando a los ministros, asesorándolos, defendiendo la posición española y responsabilizándose con el ministro ante sus colegas españoles de las posiciones y de las situaciones que haya que hacer.

Este es mi planteamiento, señor ministro, por eso he venido, porque quería escucharle y al mismo tiempo quería hacérselos, porque creo que con eso España ganará mucho. Gracias.